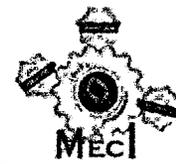




CONCEJO MUNICIPAL

Dosquebradas - Risaralda



Coadministramos por el bien de nuestra ciudad

RESOLUCIÓN N°092

(Agosto 29 de 2022)

“POR LA CUAL SE LIQUIDAN LOS HONORARIOS A LOS HONORABLES CONCEJALES POR LA ASISTENCIA A SESIONES EXTRAORDINARIAS PRESENCIALES COMPRENDIDAS ENTRE EL VEINTICINCO (25) Y EL VEINTINUEVE (29) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRES (2023)”

LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS – RISARALDA, en uso de sus facultades legales y constitucionales, especialmente las que le confieren los artículos 65 y 66 de la Ley 136 de 1994, el Decreto Legislativo 491 del 2020, La Resolución 027 de marzo 28 del 2020 y el Reglamento interno del Concejo Municipal.

CONSIDERANDO:

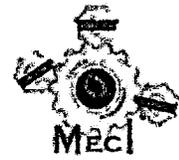
- A- Que la Ley 136 de 1994, en sus artículos 65 y 66 y el Reglamento Interno del Concejo, establece el reconocimiento y pago de los honorarios por la asistencia comprobada a las sesiones extraordinarias a los honorables concejales.
- B- Que el señor alcalde mediante decreto n° 384 del 01 de agosto de 2023 modificado por el decreto n°396 del 08 de agosto de 2023 convocó a treinta y tres (33) sesiones extraordinarias presenciales al Concejo Municipal de Dosquebradas – Risaralda.
- C- Que la asistencia de los honorables concejales a las sesiones extraordinarias presenciales comprendidas entre el veinticinco (25) y el veintinueve (29) de agosto de dos mil veintitres de 2023, es como sigue:

NOMBRE DE LOS CONCEJALES	NÚMERO DE SESIONES	
EDUAR ORLANDO ARIAS CARDONA	TRES	(03)
FERNANDO CABALLERO SANCHEZ	TRES	(03)
JAMES CASTAÑO CASTAÑO	TRES	(03)
FELIPE GARCIA GARCIA	DOS	(02)
JOSE HUMBERTO GARCIA MORALES	TRES	(03)
MARIA DEL PILAR GARCIA	TRES	(03)
JOSE HELY HERNANDEZ MARIN	DOS	(02)
ROBERTO JIMENEZ NARANJO	TRES	(03)
ALBERT DE JESUS LLANOS ZAPATA	TRES	(03)
GLORIA PATRICIA LONDOÑO	TRES	(03)
MARITZA MEJIA JIMENEZ	TRES	(03)
MIGUEL ANGEL RAVE ROJO	UNA	(01)
CARLOS ALBERTO SALGADO FLOREZ	TRES	(03)
DAGO ROBERT SANCHEZ OSORIO	TRES	(03)
OSCAR MAURICIO TORO VALENCIA	UNA	(01)
CARLOS ALBERTO VELASQUEZ ECHEVERRY	TRES	(03)
RICARDO ZULUAGA CUERVO	TRES	(03)



CONCEJO MUNICIPAL

Dosquebradas - Risaralda



Coadministramos por el bien de nuestra ciudad

- C- Que en cumplimiento de lo dispuesto en la referida Ley, esta Corporación debe realizar los trámites respectivos a fin de que se cumplan cabalmente.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Liquidar los honorarios de los honorables concejales por la asistencia a las sesiones extraordinarias presenciales, conforme a lo establecido en la parte motiva de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO: Enviar a la Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas del Municipio, la presente resolución, para los trámites correspondientes a la cancelación de dichos honorarios.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Dosquebradas - Risaralda, a los veintinueve (29) días del mes de agosto de 2023.


ALBERT DE JESUS LLANOS ZAPATA
Presidente


CARLOS ALBERTO VELASQUEZ E.
Primer vicepresidente


FELIPE GARCIA GARCIA
Segundo vicepresidente


SANDRA JULIET POSADA PATIÑO
Secretaria pGeneral